



Municipalidad de Concepción Copán

ADMON 2018-2022

E-mail [josemarel1979@gmail.com](mailto:josemarel1979@gmail.com)

Cel [municipalidadconcepcion2017@gmail.com](mailto:municipalidadconcepcion2017@gmail.com)

99311545

## CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 22, punto 15 tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 01 de octubre del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Departamento de Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, Sr. José Edgardo Mena, Sr. Miguel Ángel Méndez Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, la Joven Vannesa Caballero técnico de Habitat para Humanidad, Alcalde Auxiliares, Presidentes de Patronatos, y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:01 am, **2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Considerando que la corporación Municipal es órgano deliberante de la municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del termino Municipal, en consecuencia les corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, Aprobar o denegar todo tipo de solicitudes, que de acuerdo con la ley deben ser sometidas. Considerando que para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de acceso a la información pública se procedió a nombrar el oficial encargada de la Oficina Municipal de Acceso a la Información. Por lo tanto la Honorable corporación Municipal en cumplimiento al decreto N-170-2006 Ley de acceso a la Información Publica y su Reglamento nombro a la señora GLENDA VANESA ENAMORADO HERNANDEZ con identidad # 0403-1983-00123 Oficial de Acceso a la Información Publica de esta Municipalidad a partir del mes de abril del año 2019. Puntos -11-12-13-14-15 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:38 pm. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 16 de octubre del año 2019.



  
\_\_\_\_\_  
MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL